

Salvemos Patagonia presente en Expo Patagonia informando sobre importancia de áreas protegidas

Actualmente en la Patagonia chilena existen 1.380 concesiones de la industria del salmón vigentes (a 2024). De ellas, 408 se ubican dentro de las áreas protegidas, es decir, el 30% del total, emplazadas principalmente en la zona austral de Chile: parques nacionales Isla Magdalena, Laguna San Rafael y Alberto de Agostini, y reservas nacionales Las Guaitecas y Kawésqar

Continuando con el proceso de información y educación ciudadana sobre la importancia de los maritorios asociados a los parques y reservas nacionales, la Alianza por la Defensa de las Áreas Protegidas se hizo presente en la Expo Patagonia 2025, realizada en Coyhaique. En ese contexto, se desarrollaron diversas acciones informativas, además de entrega de material alusivo a la [campana ¡Salvemos la Patagonia!](#), que busca la salida de las concesiones salmoneras de estos polígonos bajo salvaguarda oficial.

El objetivo de los tres días de actividades fue relevar la importancia de las áreas protegidas tanto en términos ecosistémicos como de los beneficios que entregan al ser humano en general y a las comunidades que en ellos se insertan. Actualmente, en la Patagonia chilena se mantienen 1.380 concesiones de la industria del salmón vigentes (a 2024). De ellas, 408 se ubican dentro de las áreas protegidas, es decir, el 30% del total en la zona austral de Chile: parques nacionales Isla Magdalena, Laguna San Rafael y Alberto de Agostini, y reservas nacionales Las Guaitecas y Kawésqar.

Esta acción de educación ambiental se suma a otras que se han realizado, como la participación en el [Ladera Fest](#) a mediados de noviembre en Santiago.

Durante la entrega de información se aprovechó de distribuir stickers, bolsas y otro material impreso.

Francisco Quinán indicó que “la educación es la base para que todos tomen concien-

cia de que no es tan limpia la industria y que se pueden hacer mejores cosas. Yo no estoy en contra de que puedan hacer una actividad económica que le preste beneficio a la comunidad, pero que respete el entorno”.

La **ex concejala de Coyhaique Yorka Cheuquián** hizo “un llamado a la gente a que seamos conscientes de dónde vivimos. Sobre todo a las mujeres que se levanten, porque somos finalmente las que sabemos, cuando hablamos de territorio, de maritorio. Y ésa es la invitación, a que seamos conscientes de lo que le vamos a dejar a las nuevas generaciones”.

“Cuando terminan sus faenas, muchos dejan abonados sus pontones, sin utilidad de nada, hay casas flotantes, hay boyas flotantes, hay balsas flotantes que no prestan ningún objetivo y pasa ya a ser contaminación” dijeron integrantes de la **familia Alarcón**.

Por su parte, **otra asistente** indicó que “echaba de menos una iniciativa de este tipo porque la gente no se informa. Mis hijos recién me estaban preguntando y, como les converso todo, estábamos hablando de eso, porque encontramos un papelito y me preguntaron. Yo les hablaba sobre los cultivos de los salmones, las consecuencias para los seres humanos y para los otros animales”. Sobre los impactos expresó que, por trabajar en el transporte marítimo, los conoce y “sé que tiene una consecuencia tanto en el mar, en la flora y fauna, y en el ser humano. Entonces ellos me estaban preguntando sobre lo malo que tenía y por qué el concepto ‘salvemos’,



entonces de eso estábamos hablando”.

Concluyó señalando que “la educación, desde la infancia, es muy importante. Me ha pasado con ellos, porque yo fui muy activa en época universitaria por el tema de HidroAysén, entonces ahora claramente hay otra lucha que me parece maravilloso que se esté concientizando, porque me da también algo para poder hablarle a los niños”.

Desde la Alianza por la Defensa de las Áreas protegidas, compuesta por más de 50 organizaciones, se señaló que éste es un paso más en el proceso de educación ambiental y social que la campaña ¡Salvemos la Patagonia!, que pone el foco en la relevancia de los parques y reservas nacionales, tanto en términos medioambientales como económicos asociados a actividades de investigación, turismo sustentable y pesca de pequeña escala.

Para ello, se solicita que se cumpla la normativa con respecto a la caducidad de concesiones que no están en operación, los casos de sobreproducción y la elusión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Esto involucra, en la práctica, la salida de las operaciones de los parques y reservas nacionales, sin relocalización.